



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



FALLECIO EN CULIACAN LA SEÑORA DOÑA YOLANDA LUKEN DE COPPEL A LOS 97 AÑOS DE EDAD “QEPD”

Desde este espacio envié mis condolencias a **Enrique, Yolanda, Mónica, Rubén, José, Alberto** y **Agustín Coppel Luken**, así como a nietos, familiares y amigos, por el lamentable fallecimiento de **Doña Yolanda Luken de Coppel** a los 97 años de edad, acaecido el día de ayer, en la ciudad de Culiacán. Deseándoles un pronto consuelo para esta irreparable pérdida. Descanse en Paz.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SOLICITA INGRESO DE MÁS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS ESPECIALES DE EU A MÉXICO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, solicitó que, en agosto próximo, se le permita el ingreso a otros 16 elementos armados de las Fuerzas Especiales del Ejército de Estados Unidos a México para labores de adiestramiento en armas de destrucción masiva. Se publicó un nuevo oficio en la Gaceta Parlamentaria, para que esta vez se realice el adiestramiento del 10 al 17 de agosto del 2024 en Valle de Bravo. Y de acuerdo con Plan Anual de Actividades 2024, la Secretaría de Marina y el Comando de Operaciones Especiales del Comando Norte de los Estados Unidos de América (NORTHCOM, por sus siglas en inglés), programó la actividad de adiestramiento denominada "Mejorar la Capacidad Contra Armas de Destrucción Masiva". **López Obrador** explicó que de contar con su aprobación, se llevará a cabo en Valle de Bravo, Estado de México, del 10 al 17 de agosto de 2024. El personal de instructores arribará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Estado de México, en una aeronave militar propiedad del ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, la delegación ingresaría el 10 de agosto de 2024 para salir del país el 17 de agosto de 2024, con equipamiento táctico para el entrenamiento antes señalado. El pleno del Senado aprobará otra solicitud del Presidente para que ingresen al territorio nacional 12 elementos militares del Ejército estadounidense para que participen en la actividad de adiestramiento denominada "Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjuntos", a realizarse en Puerto Chiapas, del 23 de mayo al 25 de junio de 2024.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; MINUTO DE APLAUSOS EN MEMORIA DEL MINISTRO EN RETIRO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN

La candidata al Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, dio a conocer que el Pleno del Senado rindió un minuto de aplausos en memoria del ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Noé Castañón León**, quién falleció el pasado 19 de abril. La presidenta del Senado **Ana Lilia Rivera**, expresó que **Noé Castañón León** destacó por su trayectoria en el máximo tribunal del país, en el Tribunal Superior de Justicia de Chiapas y como secretario de gobierno de esta misma entidad. La senadora externó sus condolencias al senador **Noé Castañón Ramírez**, hijo del ex ministro **Castañón León**, al desearle un pronto consuelo para esta irreparable pérdida. Que el doctor **Noé Castañón** vuele a su descanso eterno y descanse en paz.

RICARDO MONREAL; LLAMA A NO CAER EN ESPECULACIONES QUE TRATAN DE GENERAR TEMOR, RESPECTO A LA GIRA DE SHEINBAUM EN CHIAPAS

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, ante las versiones que se han dado después de la visita de **Claudia Sheinbaum** a Chiapas, afirmó, que es la única que puede garantizar que el país recupere su tranquilidad después de la inseguridad heredada al presidente **López Obrador**. El coordinador de Enlace Territorial calificó como intentos de magnificar lo sucedido en el encuentro donde algunas personas con el rostro cubierto hicieron peticiones a la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia. A pesar de que se han dicho muchas cosas, yo estaba en la comitiva, estaba acompañándola y puedo dar fe y crédito de lo que ahí sucedió, lo demás son especulaciones, invaden las ideas exóticas y tratan de generar temor. Señaló que la de Chiapas fue una gira muy intensa con mucha energía y efervescencia social, en la que destacaron las numerosas muestras de cariño a **Claudia Sheinbaum** en los pueblos a los que llegaban. Muy vivo el ambiente y fue precisamente lo que ahora tratan de magnificar, que no hay que minimizarlo. Refirió que se trató de un grupo de aproximadamente 20 personas con pasamontañas que estaban a la orilla del camino, sin armas. **Monreal** explicó: los 20, en una edad entre los 30-40 años, se veía que eran lugareños y le dijeron a la candidata: "le encargamos a la montaña, es muy importante que se atiendan los pueblos de la montaña". Ella, con mucho aplomo y mucha serenidad, dijo: 'cómo no, vamos a revisarlo, vamos a platicarlo en el mitin', y eso fue todo. No me cuentan, yo estuve. No traían ni actitud pendenciera, ni armas, ni agresivos, ni tampoco cerraron el paso. No pasó nada, subrayó, vamos a ir a una elección pacífica y vamos a ir a una elección donde los ciudadanos sean los que decidan.

**SENADOR@S BEATRIZ PAREDES, RICARDO MONREAL, MIGUEL ÁNGEL MANCERA Y KENIA LÓPEZ RABADÁN; SENADO RENDIRÁ HOMENAJE A LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS “UNAM”**

El coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que por unanimidad, con 98 votos a favor, el Senado aprobó un proyecto de decreto para inscribir, en el Muro de Honor y con letras doradas, la leyenda “Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu”, como un reconocimiento a la Máxima Casa de Estudios por su excelencia académica y su contribución a la investigación de vanguardia. Las y los senadores destacaron en el dictamen que en el ciclo escolar 2022-2023, la UNAM contó con 373 mil 340 alumnos: 32 mil 550 de Posgrado, 233 mil 260 de Licenciatura, 106 mil 863 de Bachillerato y 667 a nivel técnico y propedéutico de la Facultad de Medicina. Lo anterior representa un aumento de matrícula en al menos los últimos 15 años. Además, cuenta con 16 Facultades, cinco Unidades multidisciplinarias, nueve Escuelas Nacionales, nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, 354 Institutos, 14 Centros y 13 programas universitarios. La Máxima Casa de Estudios es reconocida en el mundo por su excelencia académica y su contribución a la investigación de vanguardia. A nivel de posgrado, cuenta con 42 programas de posgrado, 95 planes de estudio y 42 programas de especialización con 268 orientaciones. A nivel licenciatura, imparte 133 carreras con 241 opciones educativas; y, en educación media superior, tiene tres planes de estudio de bachillerato. Por ello, es que los legisladores coincidieron en que una forma de reconocimiento sería grabar en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda “Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu”. Ricardo Monreal expresó que la UNAM ha sido formadora de grandes personalidades, “por eso me parece justo, correcto y noble” el que esta Cámara de Senadores pueda plasmar, con letras doradas, el nombre de “nuestra Máxima Casa de Estudios”. Consideró que, sin la comunidad universitaria, “muchos de nosotros no estaríamos aquí”, y que en sus aulas se han formado grandes generaciones de humanistas, políticos y servidores públicos. Por el PRI, **Beatriz Paredes Rangel** afirmó que “la magna casa de estudios” tiene un gran significado para millones de mexicanos, por su contribución para brindar educación superior para el pueblo e impulsar la movilidad social, pues le abre sus puertas a la mayoría de los jóvenes que desean superarse. Por Acción Nacional, la senadora **Kenia López Rabadán** asentó que la UNAM es una muestra clara de cómo la educación genera mejores seres humanos y mejores países. Además, indicó que, ante los gobiernos antidemocráticos, la mejor forma de rescatar una nación es con un pensamiento libre e inteligente, de ahí la importancia de la Universidad. El coordinador parlamentario del PRD, senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, afirmó que la UNAM forma parte del grupo de universidades constructoras de Estado, tanto por su importancia ideológica, como por su impacto en la historia nacional; “esta inscripción confirma que los esfuerzos de la UNAM están a la altura de nuestros héroes nacionales”, sostuvo. El senador **Germán Martínez Cázares** destacó que en la rectoría de la UNAM han estado renombrados personajes como **José Vasconcelos Calderón**, **Manuel Gómez Morin**, **Javier Barros Sierra** o **Jorge Carpizo**; en ese sentido, señaló que la Máxima Casa de Estudios tiene “sólo una deuda con México”, que es tener a una mujer a cargo de su rectoría.

CLAUDIA SHEINBAUM; LAS AUTORIDADES DEBEN DE RECIBIR PROTECCIÓN SI ES QUE LO SOLICITAN.

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, habló sobre el homicidio de **Noé Ramos**, candidato a la alcaldía de El Mante, en Tamaulipas. **Sheinbaum Pardo** lamentó el asesinato del candidato panista, quien buscaba la reelección al cargo municipal. Destacó que la Fiscalía estatal ya logró detener a una persona sospechosa del caso; sin embargo, enfatizó que **Ramos** no solicitó protección a las autoridades. Entiendo que ya hay un detenido por parte de la Fiscalía del estado, obviamente, con el trabajo del gabinete de seguridad del estado, creo que ha sido aclarado el tema de que, en realidad, en este proceso electoral no había solicitado la seguridad, pero evidentemente es importante brindar hacia el proceso electoral, la seguridad en todo Tamaulipas, particularmente, el sur de Tamaulipas. Tras lo anterior, **Sheinbaum** señaló la importancia de que las autoridades correspondientes realicen una investigación a fondo del caso. En este sentido, la candidata presidencial recordó que la zona sur de la entidad no tenía registrado homicidios, por lo que insistió en que debe de haber una investigación profunda sobre el homicidio de **Noé Ramos**.

XÓCHITL GÁLVEZ ACUSA AMENAZAS DEL CRIMEN CONTRA SUS SIMPATIZANTES EN CHIAPAS

La candidata **Xóchitl Gálvez**, abanderada de la coalición “Fuerza y Corazón por México”, señaló que el estado chiapaneco atraviesa una escalada de violencia, y recientemente, acaparó los reflectores por el retén que vivió **Claudia Sheinbaum** el pasado domingo. **Xóchitl Gálvez**, denunció que varios de sus simpatizantes en Chiapas no pudieron acudir a sus mítines en el estado por amenazas a transportistas. También acusó a sus opositores y al crimen organizado de presionarlos. Amenazaron al transportista y le dijeron como dicen aquí los compañeros: aquí manda el crimen, nosotros lo que decidimos es hacer el evento con los que pudieran llegar, sin necesidad de transporte, que eran más o menos los pobladores del municipio donde estábamos pero iba a bajar gente de distintas comunidades porque la idea era reunir liderazgos de distintas zonas cercanas. Mientras se dirigía al municipio de Tonalá, en el estado chiapaneco, **Gálvez** fue vigilada por cinco patrullas de la Guardia Nacional, un vehículo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y otro de la Policía Estatal.

GOBERNADOR RUBEN ROCHA; TOMA PROTESTA A NUEVA PRESIDENTA DE CANACO CULIACÁN

Al tomar la protesta al nuevo Consejo Consultivo 2024-2025 de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco Serytur) Culiacán, el cual será encabezado por primera vez en sus 93 años de historia por una mujer, la empresaria **María Guadalupe Zavala Yamaguchi**, el gobernador **Rubén Rocha Moya** destacó con beneplácito que este sector se haya sumado a ese rol de reconocer el papel que juega la mujer en los sectores productivos. El mandatario estatal reconoció el aporte que hace el sector comercio y de prestación de servicios a la economía estatal, pues si bien Sinaloa es considerada una entidad con un sólido sector primario gracias a su agricultura y pesca principalmente, la actividad comercial también representa un gran aporte al Producto Interno Bruto. A mí me gusta reconocer lo que se hace, como aquí por ejemplo, Canaco, pues es producto de ustedes, lo que han hecho, de sus presidentes, no había presidentas, hasta ahora con **Lupita**; me da gusto que entraran a ese rol de la mujer, no sólo que empiece a escalar en la vida pública, sino también en la vida privada, donde no solamente sean directivas de



empresas chiquitas, sino también lo sean de empresas grandes, y ésta es una empresa grande, el representar a los servidores del comercio y del turismo. El gobernador **Rocha** aseguró que en su administración se mantiene un especial cuidado en la relación comercial con los proveedores, y destacó que no existen deudas con ellos, sino que todo bien adquirido y contratación de servicio se paga en tiempo y forma, gracias a una disciplina financiera que ha mantenido en todo lo que va de su gobierno. Yo quiero decirles que no hay un solo proveedor al que le deba cinco centavos, mi gobierno no le debe a ningún proveedor, yo les pago, porque yo sé que el proveedor es un comerciante, es un empresario que necesita que le paguen, no quiero que haya quien vaya a tocar la puerta al gobernador, que porque es su amigo, para que le paguen a fulano. Obra que se programa es obra que tiene finanzas. La nueva presidenta, **María Guadalupe Zavala Yamaguchi**, agradeció la asistencia del gobernador **Rubén Rocha Moya** a esta toma de protesta, pues refirió que la Canaco Servytur representa a más de 18 mil unidades económicas de acuerdo con el padrón del INEGI del sector terciario del municipio de Culiacán. Es para mí una gran distinción pero también una gran responsabilidad presidir este honorable Consejo y Mesa Directiva, pues en 93 años, desde su fundación, soy la primera mujer presidente de nuestro organismo empresarial, y si de algo estamos seguros es que pondremos todo nuestro empeño y dedicación para representarla dignamente, en pro de los sectores comercio y turismo de nuestra capital sinaloense.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; EXIGE SE PONGA ALTO AL USO POLÍTICO Y PARTIDISTA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

El senador **Damián Zepeda Vidales**, al exigir que se ponga alto al uso político y partidista de la Auditoría Superior de la Federación, señalo que hace unas semanas ocurrió un hecho que el Senado, y el Congreso, pasó por alto, curiosamente no se mencionó nada y me parece muy delicado. El ex auditor especial de desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, fue pues despedido, prácticamente, forzado a salir de la Auditoría y sale haciendo una denuncia muy grave, denunciando que en la Auditoría Superior de la Federación se ha perdido toda autonomía, toda independencia y que les tienen prohibido llevar a cabo fiscalizaciones de auditorías a programas prioritarios del gobierno y que se evita a todo lugar que no existan señalamientos de mal funcionamiento de parte del gobierno federal e incluso hoy vemos pues que eso ha llevado a que no exista ningún tipo de señalamiento también a entidades que están siendo protegidas desde la Auditoría Superior de la Federación. Me parece a mí de lo más grave, una acusación gravísima, a decir de este ex auditor especial de desempeño que es, digamos, del máximo nivel, la Auditoría Superior de la Federación en este momento no sirve, como ente auditor y fiscalizador externo, y me parece muy delicado porque se suma a una renuncia forzada anterior de también el ex auditor especial de cumplimiento financiero. Hoy por hoy vemos que la Auditoría, pues la verdad es que no está haciendo nada, no está fiscalizando recurso, y esto es muy grave, porque es una de las principales figuras en el combate a la corrupción, tenemos por un lado que debería existir máxima transparencia en este país, pero tienen desarticulado y no dejan nombrar al Inai. Debería de existir un órgano fiscalizador que junto con las fiscalías hagan combate a la corrupción y hoy vemos que al menos la Auditoría no está llevando a cabo su trabajo. Por lo tanto, hago una exigencia y una denuncia pública de que se le ponga al uso partidista y político de la Auditoría y que sirva para lo que es, fiscalizar y garantizar que cada peso de los mexicanos se utilice bien.

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ; PRESENTA SU POSTURA AL DICTAMEN QUE ADICIONA ARTÍCULOS DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, se refirió a un dictamen de las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Primera, que contiene minuta que adiciona los artículos 314 y 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. La legisladora hizo un reconocimiento a este dictamen en particular porque es reconocer los derechos de las niñas y los niños. Y es un dictamen que yo creo que anhelaban hace mucho tiempo los mexicanos en el exterior y que logra dar identidad a cientos de niñas y niños que realmente pasan un viacrucis, por decirlo menos, y sus familias, sus mamás, sus padres, para darles esta identidad y esta nacionalidad mexicana. Yo felicito el trabajo de las comisiones y este reconocimiento total a los derechos humanos. Y creo que es una gran noticia esperada hace mucho tiempo, muchos años, por las comunidades en el exterior. Quería destacar este dictamen que es muy relevante, más de lo que de pronto pudiese parecer. Y estoy segura de que se votará por unanimidad en este Pleno.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; MORENA MIENTE, ROBA Y TRAICIONA AL PUEBLO DE MÉXICO AL QUITARLES A LOS TRABAJADORES SUS AHORROS DE TODA LA VIDA

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, y las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, afirmaron que Morena, el PVEM y el PT se quieren apoderar de tu ahorro para el retiro y tu fondo de vivienda; mienten, roban y traicionan al pueblo de México. Advirtió que la propuesta para llevar al Fondo para Pensiones del Bienestar las cuentas de las Afores de las personas mayores de 70 años no beneficiará a los 45 millones de trabajadoras y trabajadores como pretenden hacer creer y calificó como una farsa y una burla a la dignidad de éstos lo que hacen los legisladores morenistas. Debemos levantar la voz, defender los derechos de las y los trabajadores y exigir un verdadero plan que garantice su bienestar en la vejez. Las Afores son mucho más que simples entidades financieras, son pilares de bienestar, progreso y justicia social en México. Aseveró que esta iniciativa no aborda el problema de fondo, no modifica las semanas de cotización necesarias para obtener una pensión, lo que significa que muchas y muchos trabajadores se verán excluidos, por lo que cuestionó en dónde queda la promesa de proteger a las y los más necesitados, además de manifestar la preocupación por la falta de transparencia en el manejo de estos recursos. El coordinador parlamentario, **Rubén Moreira** declaró que lo que plantea el gobierno sienta un precedente terrible, porque todos los días llega alguien a los 70 años y entonces se irían sobre sus bienes. Hoy se está dando un paso para un saqueo al patrimonio de muchas mujeres y muchos hombres, observó, para luego señalar que en ninguna parte de la iniciativa se mencionan 16 mil pesos de pensión, ni aumentarlas, en ninguna parte, por lo que es un gran engaño. Adelantó que presentarán una acción de inconstitucionalidad.



DIPUTADA ANGÉLICA IVONNE CISNEROS; FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR, SOLIDARIO Y AVANZA EN LA JUSTICIA SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES

La diputada **Angélica Ivonne Cisneros Luján**, afirmó que el Fondo de Pensiones para el Bienestar se concibe como un fondo solidario y complementario al monto de la pensión que ofrecen las Afores, para que todas las y los trabajadores se jubilen con el 100 por ciento de su salario base. Señaló que esta propuesta está orientada a los trabajadores derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que se encuentra bajo el régimen de Cuentas Individuales a partir de 1997. Advirtió que la reforma del 97 cubre hasta el 45 por ciento de su salario en sus pensiones, lo que provoca un empobrecimiento en una etapa de la vida en la que se tienen muchas necesidades como consecuencia de la vejez. **Cisneros Luján** señaló las fuentes de ingreso que el proyecto considera para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, entre las que destacan: el aprovechamiento del 75 por ciento de los recursos netos derivados de los ingresos que obtenga el instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep). La legisladora agregó que también se plantea adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el retiro, para fortalecer el derecho de información de las y los trabajadores respecto del nivel de ahorro que deberá reflejarse en los estados de cuenta que emitan las Afores, así como respecto de los recursos que sean transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. **Cisneros Luján** manifestó que con la aprobación de este dictamen se seguirá avanzando en la justicia social para aquellas y aquellos trabajadores que, a pesar de cumplir los requisitos para jubilarse, no lo hacen porque de un mes a otro sus ingresos se ven drásticamente disminuidos con la consecuente pérdida de su calidad de vida.

DIPUTADO JOSÉ JUAN BARRIENTOS Y LAS DIPUTADAS EDNA GISEL DÍAZ Y GABRIELA SODI: SE PRONUNCIARON EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

El diputado **José Juan Barrientos Maya** y las diputadas **Edna Gisel Díaz Acevedo** y **Gabriela Sodi** presentaron moción suspensiva y posicionamientos en contra ante el Pleno para evitar lo que llamaron el agardalle del oficialismo contra la clase trabajadora. Plantearon que antes de votar el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar se consulte a las y los trabajadores que serán afectados por la nueva "estocada" que se pretende darles desde el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. Destacaron su voto "en contra" del despojo de 40 mil millones de pesos que Morena y sus aliados del PT y PVEM, pretenden hacer. Recordaron a la ciudadanía que en múltiples ocasiones Morena ha mentido y ésta no es la excepción. Iniciaron mintiendo, continúan mintiendo y terminarán mintiendo. Prometieron gasolina de 10 pesos el litro.

DIPUTADO BRAULIO LOPEZ; DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR ES OMISO Y ELECTORERO

El diputado **Braulio López Ochoa**, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, sostuvo que el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar es omiso y no cuenta con reglas claras de operación; es electorero y mañoso. El dictamen es omiso, impacta sólo a ciertos regímenes de pensiones, al 5 por ciento de toda la población laboral en México, y qué bueno que sea de manera positiva, pero impacta a otros grupos de manera negativa porque son los ahorradores y ahorradoras de donde va a partir el fondo semilla, que durará entre cuatro a cinco años. En ese sentido, expuso que ni a quienes beneficia les da seguridad de que se vaya a mantener, ni a los ahorradores se les da garantías porque no hay un proceso claro de cómo va a operar. Todo eso queda muy oscuro en el dictamen. Además, lo hacen todo arrebatado, sin citar a gente del IMSS, del ISSSTE, y de Hacienda para que nos den información de cómo va a impactar, saber el número de beneficiados y cuánto va a durar el fondo semilla y cómo se va a justificar después. Esta iniciativa como se propone no tiene este objetivo. De hecho, merma la autonomía del Poder Judicial, la representatividad es algo positivo, pero se pierde autonomía, porque ésta se genera a partir de desligarse de intereses buenos o malos, simplemente de la manera más objetiva resolver situaciones y el parámetro es el texto constitucional más de lo popular, hay derechos de personas que se tienen que tutelar.

MORENA; CELEBRA APROBACIÓN DE DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena celebraron la aprobación, por 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones, en lo general, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar; afirmaron que el bloque opositor insiste en negarle a los trabajadores una pensión justa. Aseguraron que la oposición tuvo la oportunidad de combatir la desigualdad; sin embargo, nunca estuvo, ni ha estado interesada en el bienestar del pueblo, mucho menos les importa si los trabajadores obtienen una pensión digna, porque fueron ellos los que legislaron en contra de ese derecho.

DONALD TRUMP; FISCALÍA CARGA CON DUREZA CONTRA TRUMP

El fiscal adjunto **Matthew Colangelo**, encargado de realizar las declaraciones iniciales de la acusación en el juicio penal que enfrenta **Donald Trump** en un tribunal de Manhattan, cargó contra el ex gobernante y calificó el caso de una trama de conspiración criminal y encubrimiento. El acusado orquestó un plan criminal para corromper las elecciones de 2016, y luego encubrió el plan, mintiendo en sus registros comerciales, una y otra vez, mientras el ex presidente estadounidense lo negaba con la cabeza y optaba por no mirarlo a la cara.